



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, ICPARD

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS
RNC 4-01-03146-9



ICPARD 2020-0002
29 de enero 2020
Santo Domingo, R.D.

A: Lic. Luisa De Los Santos
Procurador Fiscal del Distrito Nacional, Adscrito al Departamento de
Investigación de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (robo)

Exp. 2019-001-07077-01

Asunto: Solicitud de terna CPA

Referencia: COOP- HERRERA, SRL

Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en donde le solicitan a este Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), una terna de contadores debidamente registrados en nuestro gremio, a los fines de que se proceda hacer una auditoria a la razón social COOP- HERRERA, SRL, tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. MIESES & RUIZ CONSULTORES ASOCIADOS, SRL, representada por el Lic. Dámaso Antonio Mieses, Tel. 809-689-1229/ 809-707-9773
2. CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL, representada por el Lic. José Pimentel Campusano Tel. 809-537-7775/ 809-299-2342
3. MEJIA LORA & ASOCIADOS (BKR), SRL, representada por el Lic. José Manuel Mejía Lora Tel. 809-482-0838/ 809-482-1194/ 809-482-0716

Muy Atentamente,

Lic. Gisela León
Presidente



Lic. Andrea Josefina Tapia
Secretaria General

Oficina Principal: Calle Caonabo No. 18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edificio Luciano 3er. Nivel, Gazcue, D.N., Rep. Dom., Tel. 809-688-7080
Centro de Estudios: Av. Independencia Esq. Socorro Sánchez, Gazcue. Tel. 809-412-7030 | Email: gerencia@icpard.org www.icpard.org

Síguenos en las redes sociales
como: @icpard

